



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera



Bases Concurso de Decoración de Carnaval 2021 Morón de la Frontera

La Delegación de Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, junto con la FEPAC (Foro de expertos, peñas y agrupaciones de Morón de la frontera), dentro de sus actividades, convoca el CONCURSO DE DECORACIÓN CARNAVALERA 2021, con arreglo a las siguientes bases.

BASES:

1.- Podrán participar todos los habitantes de Morón de la Frontera que lo deseen. En el caso de que el participante sea menor de edad deberá nombrar un representante legal mayor de edad.

2.- Se premiará las tres mejores decoraciones carnavaleras en fachadas, balcones o ventanas visibles al exterior. Los participantes podrán utilizar libremente cualquier tipo de material o estilo decorativo, siendo valorado positivamente la utilización de motivos carnavalescos.

3.- Para participar, los participantes deberán enviar dos o más fotos de su fachada, balcón o ventana antes del **lunes 22 de febrero de 2021**, a través de correo electrónico a fepac.moron@gmail.com. Las imágenes se podrán enviar en formato jpg, jpeg o png. Se valorará positivamente la calidad de las imágenes.

El correo electrónico deberá incluir el nombre y apellidos del participante, dirección de la vivienda decorada, edad, y un número de teléfono de contacto.

4.- Cualquier gasto o reclamación por derecho de autor o autora a terceros, por el uso de imágenes o de derivados del derecho de propiedad intelectual o copyright, correrán a cargo del autor, eximiendo a este Ayuntamiento y a la Fepac de cualquier responsabilidad.

5.- El Jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

6.- Las fotos enviadas por los participantes, podrán ser publicadas en las redes sociales y en la web de www.carnavaldemoron.com (Instagram, Twitter y Facebook), incluyendo el nombre completo del participante.



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera



7.- El concurso tendrá tres premios que consistirán en:

- Un **1er premio** valorado en un importe total TRESCIENTOS EUROS (300€). El importe total será la suma de varios vales descuento para el consumo en diversos comercios de Morón de la Frontera.
- Un **2º premio** valorado en un importe total DOSCIENTOS EUROS (200€). El importe total será la suma de varios vales descuento para el consumo en diversos comercios de Morón de la Frontera.
- Un **3º premio** valorado en un importe total CIEN EUROS (100€). El importe total será la suma de varios vales descuento para el consumo en diversos comercios de Morón de la Frontera.

8.- El Jurado estará compuesto por los representantes de la junta directiva de la FEPAC (Foro de expertos, peñas y agrupaciones de Morón de la frontera).

9.- El ganador/a será anunciado el jueves 25 de febrero de 2021 a través de las redes sociales y en la web www.carnavaldemoron.com. Además se le comunicará al ganador por vía telefónica.

10.- Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases, será resuelto en su momento por el Jurado.

11.- La presentación a este Concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de la Bases.